

BASES FESTIVAL DE DANZA LOCAL: “BAILAMOS EN NAVIDAD”

El Ayuntamiento de Móstoles, dentro de la programación de actividades navideñas, organiza el Festival de danza local “**BAILAMOS EN NAVIDAD**”, con el objetivo de ofrecer un espacio de encuentro, difusión y visibilidad a las escuelas de danza locales.

Este Festival no tiene carácter competitivo, sino que se concibe como un escaparate cultural en el que los alumnos de las escuelas de danza de Móstoles puedan mostrar su talento ante el público de su ciudad. Con ello, se refuerza el compromiso del municipio con la promoción de la cultura y el apoyo a las iniciativas artísticas locales.

1. Objeto

Las presentes bases regulan la participación en el Festival de danza local “**BAILAMOS EN NAVIDAD**”, que tendrá lugar el **18 de diciembre de 2026**, en la Plaza de España de Móstoles, pudiéndose ampliar al 17 de diciembre de 2026, dependiendo del número de inscritos

2. Destinatarios

Podrán participar **las escuelas de danza que estén inscritas como escuelas de danza y realicen su actividad en la localidad de Móstoles**, sin restricción de los estilos de danza que desarrollen.

Una vez inscritos, tendrán que acreditar esta condición.

3. Repertorio

Una vez conocido el número de escuelas que deseen participar, se informará del tiempo de actuación disponible para cada uno de los participantes, pudiéndose repartir dicho tiempo en una o varias piezas de danza a criterio exclusivo de los responsables de cada escuela de danza.

4. Orden de actuación

El orden de actuación de los grupos será determinado por los organizadores del Festival, garantizando la igualdad de condiciones entre todos los participantes.

5. Inscripción

El plazo de inscripción permanecerá abierto hasta el **22 de octubre de 2026**.

La inscripción será gratuita.

Para participar será necesario cumplimentar el formulario de inscripción, adjunto a las siguientes bases, y remitirlo debidamente cumplimentado, al correo electrónico: nbe.escueladedanza@mostoles.es, indicando en el asunto “**BAILAMOS EN NAVIDAD**” y el nombre de la escuela de danza.

El Ayuntamiento de Móstoles, se reserva el derecho de no admitir las inscripciones, que no cumplan con el objeto de este Festival.

6. Desarrollo del Festival

El Festival se celebrará en Móstoles, dentro de la programación oficial de Navidad.

La organización facilitará los medios técnicos básicos de sonido e iluminación necesarios para el correcto desarrollo de las actuaciones.

La escuela de danza deberá aportar el atrezzo necesario para su actuación.

Cada escuela de danza deberá presentarse en el horario indicado para pruebas de sonido y organización del evento.

Los participantes deberán entregar los archivos musicales en formato mp3.

7. Condiciones generales

La participación en el Festival implica la **plena aceptación de las presentes bases**.

La organización se reserva el derecho de modificar aspectos de la programación por causas justificadas (ajustes de horario, espacio o necesidades técnicas), garantizando siempre la adecuada celebración del evento.

Los participantes autorizan al Ayuntamiento a utilizar imágenes y grabaciones de las actuaciones para fines de difusión y promoción cultural del Festival.

HOJA DE INSCRIPCIÓN: FESTIVAL DE DANZA LOCAL

“BAILAMOS EN NAVIDAD”

DATOS DE LA ESCUELA DE DANZA

Nombre de la escuela de danza: _____

Dirección de la escuela de danza: _____

Nombre y apellidos del responsable: _____

DNI del representante del grupo: _____

Teléfono de contacto: _____

Correo electrónico: _____

ESTILO DE DANZA CON EL QUE SE DESEA PARTICIPAR (rodear el que corresponda)

- Ballet Clásico
- Danza española
- Escuela bolera
- Flamenco
- Danza Contemporánea
- Danza urbana
- Bailes latinos
- Otros (Especifique: _____)

NECESIDADES TÉCNICAS ESPECIALES Y OBSERVACIONES A RESEÑAR

DECLARACIÓN

El abajo firmante declara que:

- La información aportada es veraz.
- Conoce y acepta íntegramente las BASES DEL FESTIVAL DE DANZA LOCAL “**BAILAMOS EN NAVIDAD**”.

La presentación de la solicitud de inscripción NO implica el compromiso formal y firme de la escuela de danza de participar en el Festival en la fecha, hora y condiciones asignadas por la organización; dicho compromiso será firme una vez se conozca y acepte la duración máxima de

la actuación de cada escuela de danza. Dicha conformidad habrá de comunicarse a la organización en un plazo máximo de 5 días hábiles una vez conocido este tiempo de participación en el Festival, señalando el número de piezas a realizar, duración de cada una y número de participantes.

Salvo causas de fuerza mayor debidamente justificadas (enfermedad acreditable mediante certificado médicos o imprevistos de causa mayor), la cancelación o inasistencia no comunicada con al menos 10 días de antelación podrá ser motivo de exclusión en futuras convocatorias de eventos organizados por la Concejalía.

- Autorizo al Ayuntamiento de Móstoles a la utilización de imágenes, grabaciones y material gráfico de la actuación con fines de difusión y promoción cultural.

Firma del representante de la escuela de danza:

Fecha: ____ / ____ / 2026